



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

RED DE SALUD AREQUIPA – CAYLLOMA

**BASES DEL PROCESO SELECCIÓN, PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL
REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**

PROCESO N° 001-2023



AREQUIPA, FEBRERO 2023





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

1. GENERALIDADES:

El objetivo de la convocatoria, es establecer los criterios y normar los procedimientos para el concurso por reemplazo de personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, así como garantizar la igualdad de oportunidades del personal que participe del proceso y puedan coberturadas las plazas vacantes que a la fecha se encuentra habilitadas y presupuestadas en el año 2023 en la Red de Salud Arequipa Caylloma,

Comisión de Selección

El Concurso estará a cargo de la Comisión que ha sido conformada para tal fin mediante Resolución Directoral N° 058-2023-GRA/GRS/GR/RSAC-D-OA-J-PERS-SyD, de fecha 03 de febrero de 2023. -integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- TITULAR : Jefe de la Oficina de Administración
- SUPLENTE : Responsable de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional.

INTEGRANTES:

- TITULAR : Responsable del Proceso de Personal
- SUPLENTE : Responsable del Sub Proceso de Selección
- TITULAR : Responsable de Asesoría Legal
- SUPLENTE : Integrante de Asesoría Legal Abog. Edwin Martin Mendoza Bustinza

EQUIPO DE APOYO

- María del Carmen Anco Cruz
- Madeleyn Elizabeth Alejandro Oviedo
- Alfredo Nicanor Santa Cruz Candia
- Maria Luz Acillo Orado
- Erika Velasquez Benavente
- Gabriela Copa Bobadilla
- Shirley Ami Vasquez Carrazco
- Lucia del Carmen García Gutiérrez
- Edwin Elvio Valdivia Chavez
- Juana Vilca Puma

APOYO SECRETARIA

- Yessika Dina Condori Landeo

2. ENTIDAD QUE CONVOCA:

Red de Salud Arequipa Caylloma, Unidad Ejecutora N° 405-GRA Salud Red Periférica Arequipa, Gerencia Regional de Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

Dirección: Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, Bloque E, N° 600, Interior N° 424.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y sus normas complementarias.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su respectivo Reglamento.
- Ley N° 23536, Ley que regula el trabajo y la Carrera de los profesionales de la Salud.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Ordenanza que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Reg. Arequipa.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 1153-2013, que regula la política Integral de Compensaciones y Entregas económicas



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

del personal de salud al servicio del estado.

- Ordenanza Regional N° 044-AREQUIPA, que aprueba la organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

4. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- La Comisión estará conformada por tres (03) integrantes: 01 Presidente y 02 Miembros Integrantes con sus respectivos suplentes. La misma cumplirá sus funciones con el equipo de apoyo designado en la resolución correspondiente.
- La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Red de Salud Arequipa Caylloma, en caso de empate el voto dirimente será otorgado por el Presidente de la comisión.
- Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente y con la aprobación de la Dirección.
- Concluido el proceso de evaluación, la comisión elevará al despacho de la Dirección Ejecutiva, el cuadro de méritos y el Informe con los resultados del proceso; asimismo, será publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma (<http://redperifericaaqp.gob.pe>).

5. CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DE D.Leg. 276 –PROCESO 001-2023:

RELACION DE PLAZAS VACANTES			
CODIGO DE LA PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL	ESTABLECIMIENTO	TOTAL
A-0001	ARTESANO I	C.S. YANAHUARA	2,405.00
A-0001	ARTESANO I	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	2,405.00
A-0001	ARTESANO I	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	2,405.00
A-0001	ASIST. ADMINIST. I	ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA	2,229.00
A-0001	AUX. DE ENFERMERIA I	C.S. EL PEDREGAL	2,347.00
A-0001	AUX. DE ENFERMERIA I	P.S. ASENTAMIENTO B-2	2,347.00
A-0001	AUX. DE NUTRICION I	C.S. YANAHUARA	2,347.00
A-0001	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	C.S. MARITZA CAMPOS - ZAMACOLA	2,347.00
A-0001	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA	2,077.00
A-0001	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	P.S. SALAVERRY	2,077.00
A-0001	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	2,347.00
A-0001	AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. CAMPO MARTE	2,347.00
B-0002	BIOLOGO	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00
B-0002	BIOLOGO	C.S. CABANACONDE	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. MARIANO MELGAR	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. VITOR	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. TOLCONI	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. CIUDAD DE DIOS	4,224.00



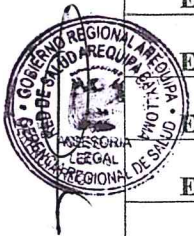
PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

E-0003	ENFERMERA/O	P.S. COTA COTA	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. ASENTAMIENTO B-2	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. EL CRUCE	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. YANQUE	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. VITOR	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. CHOCO	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. SIBAYO	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CALLALLI	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CABANACONDE	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. LARI	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. LOS MEDANOS	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. CIUDAD DE DIOS	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

E-0003	ENFERMERA/O	P.S. BENITO LAZO	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CABANACONDE	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. PINCHOLLO	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CABANACONDE	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. CAYARANI	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. CALLALLI	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00
E-0003	ENFERMERA/O	P.S. LARI	4,224.00
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. MARISCAL CASTILLA	2,405.00
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. YANAHUARA	2,405.00
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	2,405.00
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. CHIVAY	2,405.00
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	2,405.00
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	2,405.00
M-0005	MEDICO	C.S. CHIVAY	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. EL PEDREGAL	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CHIVAY	6,134.00
M-0005	MEDICO	P.S. SIBAYO	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CHIVAY	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. LA JOYA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. PEDREGAL	6,134.00





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

M-0005	MEDICO	C.S. EL PEDREGAL	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. LA JOYA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CALLALLI	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CABANA CONDE	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CHIVAY	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. LA JOYA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CABANA CONDE	6,134.00
M-0005	MEDICO	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CHIVAY	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CALLALLI	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CHIVAY	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. LA COLINA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. LA JOYA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CALLALLI	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CHIVAY	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. LA JOYA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. EL PEDREGAL	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. EL PEDREGAL	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. MARISCAL CASTILLA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	6,134.00
M-0005	MEDICO	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	6,134.00
M-0005	MEDICO	P.S. LA CANO	6,134.00
M-0005	MEDICO	P.S. COPORAQUE	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CALLALLI	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. LA JOYA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. CHIVAY	6,134.00





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

M-0005	MEDICO	P.S. ACHOMA	6,134.00
M-0005	MEDICO	C.S. VITOR	6,134.00
V-0006	MEDICO VETERINARIO	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	4,224.00
O-0007	OBSTETRA	C.S. LA JOYA	4,224.00
C-0008	CIRUJANO DENTISTA	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	4,224.00
C-0008	CIRUJANO DENTISTA	C.S. CAYLLOMA	4,224.00
C-0008	CIRUJANO DENTISTA	C.S. SAN ISIDRO	4,224.00
C-0008	CIRUJANO DENTISTA	C.S. CHIVAY	4,224.00
P-0009	PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. CALLALLI	2,405.00
PS-0010	PSICOLOGO	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00
PS-0010	PSICOLOGO	C.S. CALLALLI	4,224.00
PS-0010	PSICOLOGO	C.S. CHIVAY	4,224.00
Q-0011	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	4,224.00
Q-0011	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. EL PEDREGAL	4,224.00
R-0012	RELACIONISTA PUBLICO I	ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA	2,229.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CABANA CONDE	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CALLALLI	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. COPORAQUE	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. HUAMBO	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. SIBAYO	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CALLALLI	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. STA. ISABEL DE SIGUAS	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. EL PEDREGAL	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. SIBAYO	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. CANOCOTA	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. VITOR	2,405.00





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CAYLLOMA	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. SAN ISIDRO	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. EL PEDREGAL	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. MADRIGAL	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. YURA	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. ICHUPAMPA	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. YANQUE	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. LA CANO	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. TOLCONI	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. CIUDAD DE DIOS	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. SAN ISIDRO	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. POLOBAYA	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CAYLLOMA	2,405.00
TE-0013	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CAYLLOMA	2,405.00
TL-0014	TEC. EN LABORATORIO I	C.S. CHIVAY	2,405.00
TL-0014	TEC. EN LABORATORIO I	C.S. VITOR	2,405.00
TS-0015	TEC. SANITARIO I	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	2,405.00
TS-0015	TEC. SANITARIO I	P.S. INDEPENDENCIA	2,405.00
TS-0015	TEC. SANITARIO I	P.S. LEONES DEL MISTI	2,405.00
TS-0015	TEC. SANITARIO I	C.S. TIABAYA	2,405.00
TS-0015	TEC. SANITARIO I	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	2,405.00
TS-0015	TEC. SANITARIO I	P.S. YARABAMBA	2,405.00
TS-0015	TEC. SANITARIO I	P.S. MODULO ISRAEL	2,405.00
TS-0015	TEC. SANITARIO I	C.S. EL PEDREGAL	2,405.00
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	C.S. TIABAYA	2,142.00





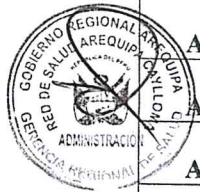
PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA	2,142.00
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	2,142.00
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA	2,142.00
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	C.S. EL PEDREGAL	2,142.00
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	C.S. CHIGUATA	2,142.00
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. II	ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA	2,142.00
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. II	C.S. EDIFICADORES MISTI	2,142.00
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. III	C.S. EL PEDREGAL	2,142.00
AS-0017	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	2,405.00
AS-0017	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	2,405.00
AS-0017	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	2,405.00
AS-0017	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CIUDAD BLANCA	2,405.00
AS-0017	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	2,405.00
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	2,347.00
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	2,347.00
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA	2,347.00
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	C.S. EDIFICADORES MISTI	2,347.00
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	P.S. NAZARENO	2,347.00
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	C.S. EL PEDREGAL	2,347.00
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	P.S. LEOPOLDO RONDON - SABANDIA	2,347.00
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	2,347.00
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	P.S. HEROES DEL CENEP	2,347.00
SS-0019	TRABAJADOR/A SOCIAL/ ASISTENTA SOCIAL	C.S. LA JOYA	4,224.00
SS-0019	TRABAJADOR/A SOCIAL/ ASISTENTA SOCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	4,224.00
SS-0019	TRABAJADOR/A SOCIAL/ ASISTENTA SOCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS - ZAMACOLA	4,224.00
SS-0019	TRABAJADOR/A SOCIAL/ ASISTENTA SOCIAL	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	4,224.00
SS-0019	TRABAJADOR/A SOCIAL/ ASISTENTA SOCIAL	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	4,224.00
SS-0019	TRABAJADOR/A SOCIAL/ ASISTENTA SOCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	4,224.00
SS-0019	TRABAJADOR/A SOCIAL/ ASISTENTA SOCIAL	P.S. MATEO PUMACAHUA	4,224.00
SS-0019	TRABAJADOR/A SOCIAL/ ASISTENTA SOCIAL	P.S. INDEPENDENCIA	4,224.00





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

SS-0019

TRABAJADOR/A SOCIAL/ ASISTENTA SOCIAL

ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA

4,224.00

II.- PERFIL DEL PUESTO:

MEDICO (44 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico • Resolución de termino de SERUMS • Habilidad del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud. • Cursos Salud ocupacional • Cursos de bioseguridad • Cursos de salud publica • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Cursos de Salud Mental. • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones a desarrollar:	<ol style="list-style-type: none"> a) Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados b) Brindar atención medica integral por medios clínicos y quirúrgicos por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad en el establecimiento de salud del primer nivel de atención, de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de vida c) Interpretar los análisis del laboratorio, placas radiográficas, ecografías, electrocardiogramas y otros exámenes de ayuda diagnostica d) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo e) Fomentar, participar y apoyar activamente en el desarrollo de los programas y/o estrategias de salud por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad en el ámbito de la Microrred de salud para mejorar la calidad de vida y la gestión de salud f) Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de la Microrred para asegurar del prestador y usuario g) Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microrred de salud, en acciones de su competencia h) Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, i) Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microrred de Salud





CIRUJANO DENTISTA (04 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud. • Cursos Salud ocupacional • Cursos de bioseguridad • Cursos de salud publica • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Cursos de Salud Mental. • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados</p> <p>Brindar atención integral de salud bucal por medios clínicos y quirúrgicos por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad en el establecimiento de salud del primer nivel de atención, de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de vida</p> <p>Ejecutar las actividades odontológicas dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas</p> <p>Participar en el diagnóstico de la situación de salud en el área de influencia de la Microrred, para elaborar las estrategias sanitarias locales</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimiento de salud así como en la prevención de accidentes laborales</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microrred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de la Microrred para asegurar del prestador y usuario</p> <p>Cumplir con el código de ética profesional</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---

ENFERMERA(O) (46 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermera /o • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en Atención Integral de Salud, atención integral del niño • Cursos Salud ocupacional • Cursos de bioseguridad • Cursos de inmunizaciones • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Cursos de plan o programas de cuidados continuos. • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados</p> <p>Brindar atención integral de Enfermería al paciente de acuerdo al diagnóstico y tratamiento médico, así como grado de dependencia, por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de vida</p> <p>Brindar cuidados de enfermería y administrar las prescripciones médicas y tratamientos a los usuarios de acuerdo con las guías de atención establecidas en los establecimientos de salud, para ayudar en su recuperación.</p> <p>Participar en el diagnóstico de la situación de salud en el área de influencia de la Microred, para elaborar las estrategias sanitarias locales</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimiento de salud, así como en la prevención de accidentes laborales</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de la Microred para asegurar del prestador y usuario</p> <p>Cumplir con el código de ética profesional</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	--

OBSTETRA (01 PLAZA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Obstetra • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud. • Cursos de planificación familiar • Cursos de atención obstétrica • Cursos de bioseguridad • Cursos de salud pública • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Brindar atención integral de Obstetricia por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de vida</p> <p>Brindar atención integral a la mujer y gestante en procesos fisiológicos y detección de patologías de salud individual y colectiva acuerdo con las guías de atención establecidas en el ámbito de la Microred, para disminuir la mor-mortalidad materna perinatal</p> <p>Participar en el diagnóstico de la situación de salud en el área de influencia de la Microred, para elaborar las estrategias sanitarias locales</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo</p> <p>Fomentar, participar y apoyar activamente en el desarrollo de los programas y/o estrategias de salud por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad en el ámbito de la Microred de salud, para mejorar la calidad de vida y la gestión de salud.</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

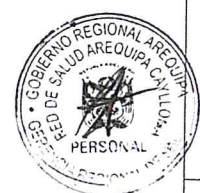
Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microrred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de la Microrred para asegurar del prestador y usuario</p> <p>Cumplir con el código de ética profesional</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microrred de Salud</p>
--	---

PSICOLOGO (03 PLAZAS)




REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Psicólogo • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud basado en familia y comunidad, modelo de abordaje de promoción de la salud publica • Cursos de salud mental • Cursos de en abordaje psicoterapéutico de violencia sexual • Cursos de bioseguridad • Cursos de capacitación en violencia en el marco de la ley 30364 • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>a</p> <p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microrred de salud</p> <p>Brindar atención psicológica clínica y social por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de vida</p> <p>Realizar evaluaciones, intervenciones y seguimientos psicológicos a la persona, familia y comunidad en los establecimientos de salud, para determinar el estado de salud mental</p> <p>Desarrollar programas de orientación sobre el manejo de pacientes con problemas psicológicos dirigidos Asus familiares en los establecimientos de salud, para recuperar su estado de salud mental</p>





	<p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo</p> <p>Fomentar, participar y apoyar activamente en el desarrollo de los programas y/o estrategias de salud por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad en el ámbito de la Microred de salud, para mejorar la calidad de vida y la gestión de salud.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de la Microred para asegurar del prestador y usuario</p> <p>Cumplir con el código de ética profesional</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---

QUIMICO FARMACEUTICO – (02 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
 Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico. • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS
 Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud • Cursos higiene en la manipulación de medicamentos • Cursos seguridad y calidad de medicamentos • Cursos de bioseguridad • Cursos de capacitación en manejo de almacenamiento y mantenimiento de los medicamentos • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
 Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>a</p> <p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y directivas sobre el uso racional de medicamentos, insumos y drogas en el ámbito de la Microred de Salud para permitir el acceso a la población de mayor riesgo</p> <p>Coordinar analizar y consolidar los requerimientos de medicamentos, insumos y drogas de los establecimientos de salud dependientes de la micro teniendo en cuenta del petitorio del medicamento.</p>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Supervisar, controlar y dispensar de medicamentos, insumos y drogas, en los establecimientos de salud, para el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción.</p> <p>Participar activamente en la toma del inventario mensual y anual de medicamentos, insumos y drogas, en los establecimientos de salud, para conocer el stock existente.</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo</p> <p>Fomentar, participar y apoyar activamente en el desarrollo de los programas y/o estrategias de salud por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad en el ámbito de la Microred de salud, para mejorar la calidad de vida y la gestión de salud.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de la Microred para asegurar del prestador y usuario</p> <p>Cumplir con el código de ética profesional</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---



TRABAJADORA SOCIAL (01 PLAZA)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Trabajadora Social y/o Asistente Social. • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud • Cursos de agentes sanitarios y comunitarios • Cursos de promoción de la salud • Cursos de salud mental • Cursos de bioseguridad • Cursos de participación social • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>a</p> <p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a bienestar de personal- Personal- la oficina de Administración</p> <p>Monitorear, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con el bienestar del personal RSAC.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de la RSAC</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Cumplir con el código de ética profesional</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.</p>
--	---

ARTESANO I (03 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE ESTUDIOS 5TO SECUNDARIA (deseable: con Estudios Técnicos en la rama administrativa)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en sistemas administrativos Cursos de salud ocupacional Cursos en computación intermedia y ofimática actualizada Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Apoyar en las actividades de admisión</p> <p>Apoyar en el servicio de tópico</p> <p>Apoyar en los diferentes consultorios del establecimiento de salud</p> <p>Participar en reuniones de capacitación de los diferentes programas de salud</p> <p>Apoyar en la elaboración de documentos de gestión del ámbito de la Microred de Salud</p> <p>a Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de la Microred para garantizar la seguridad del prestador y usuario</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de su microred de salud.</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

PILOTO DE AMBULANCIA (01 PLAZA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple de título de enfermería y con resolución de la DREA. • Presentar copia simple de la licencia de conducir - A 2B. • Record de papeletas
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de manejo defensivo Actualizado • Cursos de bioseguridad • Cursos de salud ocupacional (primeros auxilios) • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente</p> <p>Apoyar al equipo de salud que brinda a atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia</p> <p>Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva</p> <p>Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada</p> <p>Mantener un nivel óptimo de conocimiento mecánico automotriz para realizar cualquier reparación o ajuste del vehículo bajo su responsabilidad durante el servicio o viaje.</p> <p>Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a la normativa vigente</p> <p>a Informar periódicamente al jefe de la Microred de Salud de las actividades realizadas y de los objetivos logrados.</p> <p>Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

INSPECTOR SANITARIO (06 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple Título Técnico De Inspector Sanitario y/o egresado carreras afines, Veterinario, Biólogo, Ing. Químico, Ing. Sanitario e Ing. Ambiental.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de saneamiento ambiental • Cursos de Atención Integral de Salud • Cursos de promoción de la salud • Cursos de bioseguridad • Cursos de salud ocupacional • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Realizar actividades de saneamiento básico, protección del medio ambiente, protección de alimentos y control de zoonosis en el ámbito de la Microred de Salud, según el nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de vida de la persona, familia y comunidad.</p> <p>Difundir y cumplir con la aplicación de la legislación sanitaria, sobre protección de alimentos, saneamiento básico, protección del medio ambiente y control de zoonosis, en el ámbito de la Microred de Salud, para mejorar la calidad de vida.</p> <p>Coordinar y ejecutar acciones de salud ambiental con las autoridades locales, organismos no gubernamentales, en el ámbito de la Microred de Salud, para dar cumplimiento a las normas sobre salud ambiental.</p> <p>Ejecutar actividades de salud ambiental de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias en el ámbito de la Microred de Salud, para lograr la comunidad de la atención integral de salud.</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de la Microred para garantizar la seguridad del prestador y usuario</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>





TECNICO EN ENFERMERIA – (34 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título de Técnico en Enfermería, con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud Cursos de cuidados del paciente Cursos de promoción de la salud Cursos de bioseguridad Cursos de primeros auxilios Cursos en computación básica y ofimática actualizada Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Efectuar labores de apoyo técnico asistencial a los profesionales de la salud, a pacientes por ciclos de vida que acudan al establecimiento de salud en el ámbito de Microred de Salud de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de la atención.</p> <p>Realizar actividades de admisión y triaje en los establecimientos de salud, para facilitar la oportuna atención a los usuarios.</p> <p>Equipar y acondicionar los ambientes de atención al usuario, sala de partos, centro quirúrgico, consultorios, observación e internamiento, con el instrumental y material necesario, bajo la supervisión de la enfermera en los establecimientos de salud de acuerdo a su nivel de resolución, complejidad y categorización, para brindar una mejor atención al usuario.</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---

TECNICO DE LABORATORIO I - (02 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título de Técnico de Laboratorio, con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud Cursos de laboratorio en hematología Cursos de asistente en laboratorio clínico Cursos de bioseguridad Cursos de primeros auxilios Cursos en computación básica y ofimática actualizada Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Brindar apoyo técnico en laboratorio por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad, en la realización de exámenes, análisis y ensayos de laboratorio de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización, del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.</p> <p>Tomar y recolectar muestras para los exámenes de laboratorio solicitados por el personal profesional de los establecimientos de salud en el ámbito de la Microred, para apoyar al diagnóstico con prontitud y esmero.</p> <p>Prepara material, soluciones variadas, cultivos para los exámenes del laboratorio</p> <p>Realizar las actividades de conservación, esterilización y desinfección del instrumental; desechar las muestras y materiales infectados bajo criterios de bioseguridad.</p> <p>Llevar un archivo adecuado con los resultados de los exámenes realizados en el establecimiento de salud, para un adecuado control de los reactivos.</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p> <p>Cumplir con los reglamentos, manuales y roles de trabajo establecidos en la Microred de salud, para mejorar la atención al usuario.</p> <p>Participar en la elaboración de los documentos de gestión de la Microred de salud</p>





	<p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---

TECNICO SANITARIO – (08 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título de Técnico Sanitario y/o Título Técnico en Enfermería, con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud Cursos de cuidados del paciente Cursos de promoción de la salud Cursos de bioseguridad Cursos de primeros auxilios Cursos en computación básica y ofimática actualizada Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Efectuar labores de apoyo técnico asistencial a los profesionales de la salud, a pacientes por ciclos de vida que acudan al establecimiento de salud en el ámbito de Microred de Salud de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de la atención.</p> <p>Realizar actividades de admisión y triaje en los establecimientos de salud, para facilitar la oportuna atención a los usuarios.</p> <p>Equipar y acondicionar los ambientes de atención al usuario, sala de partos, centro quirúrgico, consultorios, observación e internamiento, con el instrumental y material necesario, bajo la supervisión de la enfermera en los establecimientos de salud de acuerdo a su nivel de resolución, complejidad y categorización, para brindar una mejor atención al usuario.</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</p>





	<p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---

AUXILIAR DE ENFERMERIA (02 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria • Copia simple de Título De Auxiliar De Enfermería con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud • Cursos de cuidados del paciente • Cursos de promoción de la salud • Cursos de bioseguridad • Cursos de primeros auxilios • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Efectuar labores de apoyo técnico asistencial a los profesionales de la salud, a pacientes por ciclos de vida que acudan al establecimiento de salud en el ámbito de Microred de Salud de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de la atención.</p> <p>a Realizar actividades de admisión y triaje en los establecimientos de salud, para facilitar la oportuna atención a los usuarios.</p> <p>Equipar y acondicionar los ambientes de atención al usuario, sala de partos, centro quirúrgico, consultorios, observación e internamiento, con el instrumental y material necesario, bajo la supervisión de la enfermera en los establecimientos de salud de acuerdo a su nivel de resolución, complejidad y categorización, para brindar una mejor atención al usuario.</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---

AUXILIAR DE NUTRICION (01 PLAZA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria • Presentar copia simple de Título de Auxiliar de nutrición con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud • Cursos de calidad alimentaria • Curso de buenas prácticas en la manipulación de alimentos • Cursos de promoción de la salud • Cursos de bioseguridad • Cursos de primeros auxilios • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Participar en reuniones de capacitación programadas por la Microred de Salud</p> <p>Efectuar labores de apoyo en el servicio de nutrición y a los profesionales de la salud, para los pacientes por ciclos de vida que acudan al establecimiento de salud en el ámbito de Microred de Salud de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de la atención.</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Ejercer el control previo, simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---

AUXILIAR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (02 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos en sistemas administrativos (logística, economía, personal) • Cursos en computación intermedio y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>a</p> <p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Participar en reuniones de capacitación programadas por la Microred de Salud</p> <p>Apoyar en las actividades relacionadas a las áreas de logística, economía, personal</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Ejercer el control previo, simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la microred de la salud</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

AUXILIAR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (01 PLAZA) SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to Secundaria
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos en el sistema de personal (logística, economía, personal) • Cursos en computación intermedio y ofimática actualizada (dominio absoluto) • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Red de Salud</p> <p>Apoyar las actividades relacionadas al ingreso, nombramientos, contratos, renunciaciones, ceses, asignación de funciones y desplazamiento de personal</p> <p>Proyección de resoluciones administrativas y directorales en el ámbito de la RSAC</p> <p>a Apoyar en la elaboración de informes técnicos relacionados al cargo</p> <p>Ejercer el control previo, simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe superior inmediato</p>



TRABAJADOR DE SERVICIO I - 01 PLAZA -SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de bioseguridad • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

Principales funciones desarrollar:

a

Realizar actividades de limpieza, conservación y mantenimiento de los ambientes internos y externos de la sede de la RSAC.

Cumplir con la normas y directivas de bioseguridad

Tener un buen trato con los personal y público en general en la sede administrativa de salud, para mejorar la imagen de la institución.

Proceder a la recolección, eliminación de la basura y a la exterminación de los insectos y roedores bajo criterios de bioseguridad.

Apagar las luces que innecesariamente están encendidas, evitar y controlar los ruidos en los pasillos y revisar la grifería para evitar fugas de agua.

Realizar funciones de guardianía en el establecimiento de salud, para brindar seguridad al establecimiento.

Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.

Participar en reuniones de capacitación programadas por la Microred de Salud, presentando temas de salud pública en general, para mejorar su actualización y conocimiento.

Cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de las Microredes, para garantizar la seguridad del prestador u usuario.

Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.

Custodiar y dar buen uso de los bienes y equipos asignados, para el cumplimiento de sus informes.

Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior



TRABAJADOR DE SERVICIO I - 08 PLAZAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Atención Integral de Salud • Cursos de promoción de la salud • Cursos de bioseguridad • Cursos de salud ocupacional • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones desarrollar:	a Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud





Realizar actividades para la conservación y mantenimiento de los ambientes de los ambientes del establecimiento de salud. Parar mejorar la calidad de la atención ee salud.

Vigilar la entrada y la salida de pacientes, familiares, público y personal del establecimiento de salud, para el adecuado control.

Registrar e informar diariamente sobre las ocurrencias habidas durante su horario de trabajo al jefe de la Micro red o responsable del establecimiento para una adecuada toma de decisiones.

Tener un buen trato con los pacientes, personal y público en general en los establecimientos de salud, para mejorar la imagen de la institución.

Realizar la limpieza interna y externa del establecimiento de la salud.

Controlar los bolsos y paquetes del personal, pacientes y/o público en general que ingresa y sale del establecimiento de salud.

Proceder a la recolección, eliminación de la basura y a la exterminación de los insectos y roedores bajo criterios de bioseguridad.

Apagar las luces que innecesariamente están encendidas, evitar y controlar los ruidos en los pasillos.

Realizar funciones de guardianía en el establecimiento de salud, para brindar seguridad al establecimiento.

Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.

Participar en reuniones de capacitación programadas por la Microred de Salud, presentando temas de salud pública en general, para mejorar su actualización y conocimiento.

Cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de las Microredes, para garantizar la seguridad del prestador u usuario.

Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.

Custodiar y dar buen uso de los bienes y equipos asignados, para el cumplimiento de sus informes.

Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud



TÉCNICO ADMINISTRATIVO II. (01 PLAZA) SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título no Universitario de un Centro De Estudios Superiores relacionados con la especialidad, con resolución de la DREA y/o Egresado Universitario De Ciencias Administrativas y/o Derecho
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de recursos humanos • Cursos de bioseguridad • Cursos de salud ocupacional • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Capacitación en gestión pública (pensiones y liquidación de beneficios sociales) • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<ul style="list-style-type: none"> • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones desarrollar:	<p>a</p> <p>Cumplir con los objetivos y funciones generales de la oficina de administración</p> <p>Dar respuesta a la documentación emitida por el poder judicial respecto a beneficios sociales</p> <p>Elaborar informes técnicos relacionados por pensiones y otros beneficios del personal del ámbito de la RSAC</p> <p>Cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de las RSAC, para garantizar la seguridad del prestador u usuario.</p> <p>Custodiar y dar buen uso de los bienes y equipos asignados, para el cumplimiento de sus informes.</p> <p>Ejercer el control previo, simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la RSAC</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior</p>



ASISTENTE ADMINISTRATIVO I. (01 PLAZA) SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional universitario en Derecho • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en derecho administrativo, civil, gestión pública, capacitación técnica en contrataciones del estado y ley del servicio civil. • Cursos de bioseguridad • Cursos de salud ocupacional • Cursos en computación intermedia y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y habilidad para lograr una alta productividad en el trabajo • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación y responsabilidad en las tareas • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación efectiva • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones desarrollar:	<p>a</p> <p>Cumplir con los objetivos y funciones generales de la oficina de asesoría legal</p> <p>Dar respuesta a la documentación emitida apoyar en el seguimiento en los expedientes que se encuentren en poder judicial, juzgados civiles, laborales, penales, mixtos, salas civiles, penales y laborales que conciernen al ámbito de la RSAC.</p> <p>Emitir opinión legal de los documentos relacionados al área de asesoría legal</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Preparar informes técnicos-administrativos que le sean solicitados por la autoridad correspondientes, teniendo en cuenta los plazos estipulados y las normas vigentes</p> <p>Cumplir las normas y directivas de bioseguridad en el ámbito de las RSAC, para garantizar la seguridad del prestador u usuario.</p> <p>Custodiar y dar buen uso de los bienes y equipos asignados, para el cumplimiento de sus informes.</p> <p>Ejercer el control previo, simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la RSAC</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior</p>
--	---

TECNICO ADMINISTRATIVO I- 02 PLAZAS -SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título técnico y/o egresado en carreras administrativas y/o derecho • Contar con certificación emitido por el organismo supervisor de las contrataciones del estado-OSCE vigente (indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado • Experiencia específica: (02) años desarrollando funciones relacionadas al objeto del puesto o materia
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o programa de especialización y/o Diplomado en contrataciones del estado y/o gestión pública • Curso y/o programa de especialización y/o diplomado en SIGA o SIAF o SEACE • Conocimiento en Ley de contrataciones del Estado y su reglamento • Sistemas: SIAF, SIGA, SEACE • Curso en ofimática a nivel intermedio • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Cooperación • Comunicación efectiva • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones desarrollar:	<p>a</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar la actividad relacionada al sub proceso de adquisiciones ene al ámbito de la RSAC • Coordinar con las direcciones correspondientes la presentación de los documentos sustentatorios para la ejecución del presupuesto de las fuentes de financiamiento de tesoro público, recursos directamente recaudados, encargos y SIS • Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

TECNICO ADMINISTRATIVO I (04 PLAZAS) TECNICO ADMINISTRATIVO II (01 PLAZAS) TECNICO ADMINISTRATIVO (01 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título no Universitario de un Centro De Estudios Superiores relacionados con la especialidad con resolución de la DREA
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos en sistemas administrativos (logística, economía, personal) • Cursos de bioseguridad • Cursos en computación intermedio y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Principales funciones desarrollar:	<p>Realizar actividades de Apoyo administrativo a los procesos de logística economía y personal en el ámbito de microred de salud para el cumplimiento de las funciones y objetivos asignadas a la microred</p> <p>Elaborar informes técnicos administrativos contables que sean solicitados por el jefe de la microred</p> <p>Mantener al día el archivo de la información de la microred de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan de salud PCM de la micro red de salud</p> <p>Ejercer el control previo, simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de salud</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

TECNICO ASISTENCIAL - 05 PLAZAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título Técnico De Enfermería. Con Resolución de la DREA
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de recursos humanos Cursos de Atención Integral de Salud Cursos de bioseguridad Cursos de salud ocupacional Cursos en computación básica y ofimática actualizada Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones a desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Efectuar labores de apoyo técnico asistencial a los profesionales de la salud, a pacientes por ciclos de vida que acudan al establecimiento de salud en el ámbito de Microred de Salud de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de la atención.</p> <p>Realizar actividades de admisión y triaje en los establecimientos de salud, para facilitar la oportuna atención a los usuarios.</p> <p>Equipar y acondicionar los ambientes de atención al usuario, sala de partos, centro quirúrgico, consultorios, observación e internamiento, con el instrumental y material necesario, bajo la supervisión de la enfermera en los establecimientos de salud de acuerdo a su nivel de resolución, complejidad y categorización, para brindar una mejor atención al usuario.</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

AUXILIAR ASISTENCIAL - 02 PLAZAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Técnico De Enfermería. Con Resolución de la DREA
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de recursos humanos • Cursos de Atención Integral de Salud • Cursos de bioseguridad • Cursos de salud ocupacional • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
<p>Principales funciones a desarrollar:</p>	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Efectuar labores de apoyo técnico asistencial a los profesionales de la salud, a pacientes por ciclos de vida que acudan al establecimiento de salud en el ámbito de Microred de Salud de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento, para mejorar la calidad de la atención.</p> <p>Realizar actividades de admisión y triaje en los establecimientos de salud, para facilitar la oportuna atención a los usuarios.</p> <p>Equipar y acondicionar los ambientes de atención al usuario, sala de partos, centro quirúrgico, consultorios, observación e internamiento, con el instrumental y material necesario, bajo la supervisión de la enfermera en los establecimientos de salud de acuerdo a su nivel de resolución, complejidad y categorización, para brindar una mejor atención al usuario.</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p> <p>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de salud en el ámbito de la Microred, para lograr la continuidad de la atención integral de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

BIOLOGOS - 02 PLAZAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de biólogo • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud • Cursos en estrategias sanitarias • Cursos de bioseguridad • Cursos de capacitación en manejo de almacenamiento y mantenimiento del laboratorio • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones a desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Realizar análisis del laboratorio a los pacientes solicitados por los profesionales de la salud por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad, en la realización de exámenes, análisis y ensayos de laboratorio de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización, del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.</p> <p>Preparar los reactivos que se requieran en el laboratorio de la microred para procesar las muestras obtenidas solicitados por el personal profesional de los establecimientos de salud en el ámbito de la Microred, para apoyar al diagnóstico con prontitud y esmero.</p> <p>Coordinar la remisión de las muestras al laboratorio de mayor complejidad y la recepción de los resultados</p> <p>Realizar las actividades de conservación, esterilización y desinfección del instrumental; desechar las muestras y materiales infectados bajo criterios de bioseguridad.</p> <p>Elaborar los informes técnicos del resultado de la muestra biológica tomada a los pacientes</p> <p>Llevar un archivo adecuado con los resultados de los exámenes realizados en el establecimiento de salud, para un adecuado control de los reactivos.</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p> <p>Cumplir con los reglamentos, manuales y roles de trabajo establecidos en la Microred de salud, para mejorar la atención al usuario.</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

	<p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---

MEDICO VETERINARIO - 01 PLAZA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Médico veterinario • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Atención Integral de Salud • Cursos en estrategias sanitarias • Cursos de bioseguridad • Cursos de capacitación en manejo de almacenamiento y mantenimiento del laboratorio • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones a desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud</p> <p>Realizar análisis del laboratorio a los pacientes solicitados por los profesionales de la salud por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad, en la realización de exámenes, análisis y ensayos de laboratorio de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización, del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.</p> <p>Preparar los reactivos que se requieran en el laboratorio de la microred para procesar las muestras obtenidas solicitados por el personal profesional de los establecimientos de salud en el ámbito de la Microred, para apoyar al diagnóstico con prontitud y esmero.</p> <p>Coordinar la remisión de las muestras al laboratorio de mayor complejidad y la recepción de los resultados</p> <p>Realizar las actividades de conservación, esterilización y desinfección del instrumental; desechar las muestras y materiales infectados bajo criterios de bioseguridad.</p> <p>Llevar un archivo adecuado con los resultados de los exámenes realizados en el establecimiento de salud, para un adecuado control de los reactivos.</p> <p>Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra establecimientos de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.</p>





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

	<p>Cumplir con los reglamentos, manuales y roles de trabajo establecidos en la Microred de salud, para mejorar la atención al usuario.</p> <p>Participar en la elaboración de los documentos de gestión de la Microred de salud</p> <p>Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres en el ámbito de la Microred de Salud, en acciones de su competencia.</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe de la Microred de Salud</p>
--	---





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

RELACIONISTA PUBLICO I - 01 PLAZA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Relacionista Pública, ciencias de la Comunicación • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de bioseguridad • Cursos en computación básica y ofimática actualizada • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión y servicio convocado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Principales funciones a desarrollar:	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Dirección De la Red</p> <p>Coordinar y ejecutar las actividades orientadas a la divulgación de la información la información de los planes, programas y estrategias de salud que se realiza de la RSAC, con entidades públicas y privadas a través de los medios de comunicación, para mejorar la imagen institucional y hacer llegar de forma oportuna la información a la población</p> <p>Elaborar la agenda de actividades oficiales y protocolares del director de la RSAC para optimizar la gestión de la dirección de la Red</p> <p>Ejercer el control previo, simultaneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</p> <p>Cumplir con las funciones indicadas en el MOF Y otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior</p>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

III. ETAPAS DEL PROCESO Y CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación en Talento Perú: https://talentosperu.servir.gob.pe	09 al 22 de febrero del 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación en la web: http://redperifericaaqp.gob.pe	10 al 22 de febrero del 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
SELECCIÓN		
Presentación de expedientes documentados, debidamente foliados por Mesa de Partes de 08:00 hs A 14:00 hs. Indicar el CODIGO DE PLAZA a presentarse (según detalle del cuadro correspondiente)	23 y 24 de febrero del 2023	TRAMITE DOCUMENTARIO
Calificación de Expedientes	24 al 27 de febrero del 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Resultados (aptos, no aptos) http://redperifericaaqp.gob.pe	28 de febrero del 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Presentación de Reclamos por Mesa de Partes, de 08:00 hs A 11:00hs. (pasado el plazo no se admitirá ningún reclamo)	01 de marzo del 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Absolución de Reclamos	01 de marzo del 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Entrevista personal	02 y 03 de marzo del 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de los Resultados Finales, según orden de mérito http://redperifericaaqp.gob.pe	04 de marzo del 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Adjudicación de Plazas a los ganadores según Orden de Méritos.	06 de marzo 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN

IV. ACTOS PREPARATORIOS

- La Comisión de Proceso de Selección publicará en la página de **TALENTOS PERU**, la convocatoria al Proceso de Selección para contrato temporal de Personal Bajo el D.Leg. N° 276. (según cronograma)
- La Comisión de Proceso de Selección publicará en el portal WEB de la Red de Salud Arequipa Caylloma la convocatoria y bases el Proceso N° 001-2023 "Proceso de Selección para Contratos Temporales de personal, bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 276, /según cronograma) www.redperifericaaqp.gob.pe.
- La Comisión de Proceso de Selección publicará en el Periódico Mural la convocatoria y Plazas ofertadas en el Proceso N° 001-2023 "Proceso de Selección para contrato temporal de personal bajo el Régimen Laboral del D.Leg. N° 276.

V. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:

a) Inscripción del Postulante:

Esta etapa está a cargo del postulante quien debe presentar la información en los plazos y fechas indicadas en el cronograma consignado en las bases.

La información presentada por el postulante tiene carácter de Declaración Jurada por lo que la información consignada debe ser veraz y confirmable, el postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso inmediatamente y se efectuara las acciones administrativas y legales que corresponda.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

El postulante es responsable del llenado de la documentación indicada en las bases, no deberá tener borrones ni enmendaduras.

El postulante sólo podrá inscribirse a una plaza convocada, de detectarse y/o comprobarse la inscripción en más de una plaza, se procede a la exclusión del postulante en el presente proceso.

El postulante está obligado a descargar las bases y a cumplir con las disposiciones contenidas en las mismas. El incumplimiento genera automáticamente la exclusión del postulante en el presente proceso.

Todos los documentos requeridos para la postulación deberán estar debidamente rubricados (firmados) y foliados(enumerados) de atrás hacia delante. Asimismo, dicha documentación deberá ser presentada en un folder de manila según color determinado:

CODIGO	CARGO	COLOR
M-0005	MEDICO	ROJO
E-0003	ENFERMERA	TURQUEZA
C-0008	CIRUJANO DENTISTA	AMARILLO
SS-0019	TRABAJADORA SOCIAL	VERDE
O-0007	OBSTETRA	GUINDA
PS-0010	PSICOLOGO	CELESTE
Q-0011	QUÍMICO FARMACEUTICO	ANARANJADO
B-0002	BIOLOGO	CAFE
TE-0013	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	AZUL
TL-0014	TECNICO DE LABORATORIO	BEIGE
A-0001	ARTESANO I	BEIGE
P-0009	PILOTO DE AMBULANCIA	BEIGE
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	BEIGE
AS-0017	TEC. ASISTENCIAL	BEIGE
TS-0015	TEC. SANITARIO I	BEIGE
A-0001	AUX. DE ENFERMERIA I	BEIGE
A-0001	ASIST. ADMINISTRATIVO	BEIGE
A-0001	AUX. DE NUTRICION I	BEIGE
A-0001	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	BEIGE
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	BEIGE
A-0001	AUXILIAR ASISTENCIAL	BEIGE
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	BEIGE



NOTA IMPORTANTE: LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276. D.Leg. 728 y D.Leg. 1057) A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.

b) Presentación de la Hoja de Solicitud y C.V.

- Los postulantes deberán presentar la documentación solicitada en la oficina de Trámite Documentario y/o punto de recepción que se habiliten para tal fin, en la GRA -Salud Red Periférica Arequipa (Av. Independencia N° 600 Block E, Int. 424) en el horario de atención de la oficina de trámite documentario de 08:00 a 14:00 horas.
- La presentación del expediente de postulación; se realizará de acuerdo al siguiente orden:

SECCIÓN I

Anexo 01: Solicitud del Postulante

Anexo 02: Declaración Jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido en el ejercicio de sus funciones.

Anexo 03: Declaración Jurada de no encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Anexo 04: Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

Anexo 05: Declaración Jurada sobre Nepotismo.

Anexo 06: Declaración Jurada indicando no registrar antecedentes penales.

Anexo 07: Solicitud de Bonificación por:

- Discapacidad
- Licenciado de las FFAA
- Deportista calificado

(Adjuntar dicho requerimiento con documento oficial emitido por la autoridad competente, caso contrario no se otorgará la bonificación correspondiente)

SECCIÓN II

Documento Nacional de Identidad en A-4 y/o Cédula o Carnet de Extranjería en caso corresponda

SECCIÓN III (Según corresponda)

Copia simple del Título Profesional

Copia simple de la Resolución de Termino de SERUMS

Original de la Habilitación del Colegio Profesional.

Copia simple del Título de Profesional Técnico

Copia simple de la Resolución DREA

Copia simple del Título de Auxiliar

Copia simple de la Resolución DREA

Copia Simple de Certificado de estudios de 5to de Secundaria.

Original de Certificado y/o Constancia de Egresado de Universidad o Instituto Superior emitido por la entidad formadora

SECCIÓN IV : Experiencia Laboral:

- Copia simple de contratos, Resoluciones Directorales, Constancia de trabajo y/o documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite haber laborado para el estado.

SECCIÓN V : CAPACITACIÓN

- Copia simple de cursos de capacitación relacionados con la especialidad, emitidos a partir del año 2018.

EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del Servicio, la misma que incluye las siguientes etapas:

1. ETAPA: REVISION DE LA HOJA DE SOLICITUD Y CV

De la revisión de la Hoja de Solicitud y CV, los postulantes podrán obtener la siguiente condición:

- APTO:** Cuando se cumple con todos los requisitos establecidos en el presente Proceso.
- NO APTO:** Cuando de lo declarado por el postulante se tiene que no cumple con uno (01) o más de los requisitos o perfil establecido y no alcanza el puntaje mínimo establecido en cada una de las etapas del Proceso (evaluación curricular y entrevista personal).

MUY IMPORTANTE:

- ❖ Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el currículo, declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- ❖ Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora y constancia, certificados de trabajo / prestación de servicios emitido por el empleador respectivo.
- ❖ Los postulantes que obtengan menos del puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas quedaran descalificados ya que dichas etapas tienen carácter eliminatorio. El postulante **GANADOR**, será aquel que habiendo calificado a la etapa de Entrevista Personal obtenga el mayor puntaje en todas las etapas de evaluación, siempre y cuando haya superado el puntaje mínimo aprobatorio en cada una de las etapas.

2. ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR			
a) Formación Profesional, grado académico y/o nivel de estudios	60%	36	60
b) Capacitación			
c) Experiencia Laboral			
ENTREVISTA PERSONAL	40%	24	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

3. EVALUACION CURRICULAR (60%)

Esta etapa será efectuada considerando el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil y en los documentos detallados en las bases.

Los resultados obtenidos en la presente etapa serán publicados a través de la Pagina Web Institucional.

PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS PROFESIONALES- VALORES DE PUNTAJE

Se tomará en cuenta lo siguiente:

a) TITULOS Y/O GRADOS UNIVERSITARIOS

Se calificará un máximo de 35 puntos, no acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por Título Profesional Universitario 30 puntos
- Por Especialidad 05 puntos
- Por Doctorado 05 puntos
- Por Maestría 03 puntos

b) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

Cursos relacionados a la especialidad que se concursará o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocida (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública, otros), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 04 puntos
- Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 08 puntos
- Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 12 puntos
- Cursos mayores de 09 meses 16 puntos
- Acumulación de cursillos o cursos cada 17hrs 01 puntos

NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

c) EXPERIENCIA LABORAL

Se calificará con un máximo de 35 puntos acumulados

(La experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional)

- Por cada año de experiencia en el sector público 05 puntos

TECNICOS / OTROS

Se tomará en cuenta lo siguiente:

a) GRADO DE INSTRUCCIÓN

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 35 puntos.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

GRUPO TECNICO

- a) Título de Instituto Superior Técnico con Resolución de la DREA 35 puntos
- b) Certificado y/o Constancia de Egresado 30 puntos

GRUPOS AUXILIAR

- a) Título, diploma de auxiliar y/o certificado oficial con Resolución de la DREA 35 puntos
- b) Certificado de 5to de Secundaria 30 puntos

b) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 04 puntos
- Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 08 puntos
- Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 12 puntos
- Cursos mayores de 09 meses 16 puntos
- Acumulación de cursillos o cursos cada 17hrs 01 puntos



NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

c) EXPERIENCIA

Se calificará con un máximo de 35 puntos acumulados

(en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico o Auxiliar)

- Por cada año de experiencia en el sector publico 05 puntos



4. RECLAMOS

- Los reclamos serán efectuados en la fecha y hora señalada de acuerdo al cronograma.
- La presentación se efectuará por mesa de partes; en la misma se deberá detallar con claridad los motivos y/o causa del reclamo, consignando datos del postulante.
- La Absolución de reclamos será efectuada por la comisión y serán publicadas en la fecha y hora indicada en el cronograma



5. ENTREVISTA (40%)

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión de Selección (LA COMISION PODRA PEDIR APOYO A PERSONAL PROFESIONAL O TECNICO SEGÚN PLAZAS OFERTADAS), quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso de postulantes y otros criterios relacionados con el Perfil al cual postula.

6. BONIFICACIONES

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Conforme a la Ley N° 29248 y su reglamento se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final al postulante que tenga la condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado, siempre que haya indicado dicha condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y haya adjuntado en su Hoja de Vida copia simple del documento oficial emitido por la autoridad "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" SIGED_MINAGRI competente que acredite dicha condición y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. BONIFICACIÓN LICENCIADO DE FFAA: PF= PT+10% PT.

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD Se otorga una bonificación del 15% sobre el Puntaje Final al postulante que tenga la condición de Persona con Discapacidad, siempre que haya indicado tal condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y adjunte en su Hoja de Vida, copia simple del documento que lo acredite, emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS y/o Certificado de Discapacidad emitido por el sector de Salud al que pertenece y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. **BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD: PF = PT + 15% PT.**

BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte. Dicha calificación será de acuerdo con el nivel obtenido en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en juegos olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas mundiales y Panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los juegos Deportivos Panamericanos y/o campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares, o que establezcan record o marcas Sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan record o marcas Bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en juegos Deportivos Bolivarianos y obtenida medalla de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marca nacional.	4%



7. PUBLICACIONES

- La publicación de las distintas fases del proceso se efectuarán a través de la página web www.redperifericaaqp.gob.pe.
- Es de responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional y periódico mural institucional en las fechas indicadas en el cronograma.
- La publicación de ficha de CV se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma, en la misma se considerará los APTOS y NO APTOS y Observaciones.
- Absolución de Reclamos se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma.
- Publicación de resultados finales, se efectuará en estricto orden de mérito, en la fecha y hora señalada, teniendo en cuenta los parámetros consignados en la presente base.



8. ADJUDICACION

- LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276, D.Leg. 728 y D.Leg. 1057) A LA FECHA DE LA ADJUDICACION.
- El postulante deberá estar presente en la fecha y hora indicada según cronograma, para cuyo efecto la comisión publicará las horas de adjudicación por grupo profesional, técnico y auxiliar.
- En la fecha y hora señalada, la Comisión llamará en estricto orden de mérito a los postulantes que resulten APTOS, según listado publicado
- El postulante deberá presentarse con su documento de identidad (DNI y/o carnet de extranjería) Original, caso contrario no podrá adjudicar plaza.
- El postulante que adjudique plaza deberá presentarse en un plazo no mayor a 24hrs ante la Oficina de personal de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de realizar el registro en la base datos y Recepcionar su carta de presentación la misma que será notificada al correo electrónico informado en la declaración jurada.



9. REGISTRO DE DATOS DEL POSTULANTE QUE ADJUDICA:

- El postulante que adjudique plaza deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas, al proceso de Personal la siguiente documentación:
 - Ficha de inscripción otorgado por el proceso de Personal y la documentación que en ella se detalla



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

- Copia simple del DNI en A-5
- Copia de su CUSPP en caso de AFP
- Copia del Vaucher del Banco de la Nación O BOLETA DE PAGO

10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

10.1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes APTOS en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 60 puntos.

10.2. Declaratoria del proceso como cancelado:

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas

10.3. Situaciones especiales:

- Es de entera responsabilidad del postulante consultar permanentemente el portal institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita la presente Comisión.
- La presente comisión, podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento de los postulantes a través del portal institucional y otros medios disponibles pertinentes.
- En caso que el postulante no se presente a alguna de las etapas del proceso, en la fecha o lugar establecido por la Comisión, será automáticamente descalificado.



11. DISPOSICIONES FINALES

- El cuadro de Resultados del personal que resulte APTO en el presente proceso, tendrá una vigencia de 06 meses computados desde la fecha de su publicación, para cubrir las plazas ofertadas en este proceso en caso se produzca alguna circunstancia que genere la vacancia de las mismas (renuncias, fallecimiento, sanción disciplinaria, etc)
- En el caso de postulantes que hayan obtenido su Título Profesional en el extranjero, la presentación de la documentación que acredite dicho título deberá estar validada por la Autoridad Administrativa competente.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

Anexo N° 01

SOLICITUD DEL POSTULANTE

SEÑORES:

COMISION DE PROCESO N° 001-2023, DE CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL BAJO EL REGION DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 RED DE SALUD AREQUIPA – CAYLLOMA.

Presente.-

Yo,..... (Nombres y Apellidos) identificado (a) con DNI N°....., de estado civil..... con domicilio en..... con el debido respeto me presento y expongo:



Deseario participar en el PROCESO N° 001-2023, DE CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL BAJO EL REGION DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-RSAC, puesto de trabajo (perfil) le solicito se considere para participar en el presente proceso de selección, convocado por la RED DE SALUD AREQUIPA – CAYLLOMA, a fin de acceder al servicio correspondiente al puesto de..... con código n°.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfil establecido en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente mi Curriculum documentado, copia del DNI, y declaraciones juradas según formato.



Indicar marcando con un aspa (x), condición de discapacidad:

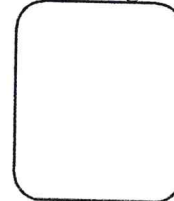
Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de discapacidad:		
- Física		(SI) (NO)
- Auditiva		(SI) (NO)
- Visual		(SI) (NO)
- Mental		(Si) (NO)
Licenciado de las Fuerzas Armadas	(SI)	(NO)

Así mismo autorizo se registre el correo electrónico..... como medio de notificación oficial.



Arequipa,..... de..... del 2023.

Huelladigital



(Firma del postulante)

DNI.....
Celular/Teléfono.....



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE NO TENER SANCION ADMINISTRATIVA NI HABER SIDO SUSPENDIDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

Yo,id
entificado con DNI N°, con domicilio en.....

mediante la presento solicito se me considere para participar en el PROCESO N° 001-2023, DE CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL BAJO EL REGION DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-RSAC, cuyo puesto de trabajo es a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO no tener sanción administrativa ni haber sido sancionado en el ejercicio de sus funciones. Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipade.....del 2023.



Huella digital



.....

(Firma del postulante)

DNI.....





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

ANEXO N° 03

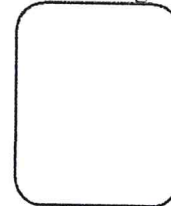
DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo,i
dentificado con DNI N°, con domicilio en,.....
....., declaro bajo juramento que,
a la fecha, no me encuentro inscrito en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” a que hace referencia la Ley
N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y su reglamento aprobado por Decreto Supremo
N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Arequipa,dedel 2023.



Huella digital



.....

(Firma del postulante)

DNI.....

Celular/Teléfono.....





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo, identificado con DNI N°, y domicilio fiscal en Departamento....., Provincia

postulante al presente proceso de selección, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

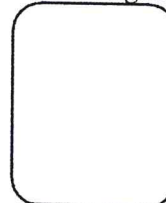
- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Arequipa, de del 2023



Huella digital



(Firma del postulante)

DNI.....
Celular/Teléfono.....





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO – Ley N° 26771 / D.S. N° 021-2000-PCM D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo, identificado con DNI N°.....y domicilio en....., Provincia..... Departamento....., al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha (SI) (NO), tengo familiares laborando en la Red de Salud Arequipa – Caylloma, los cuales señalo a continuación:

N° APELLIDOS Y NOMBRE COMPLETO DEL FAMILIAR DEPENDENCIA EN LA QUE PARENTESCO LABORA EL FAMILIAR

- a) Vinculo matrimonial
b) Hasta el 4° grado de consanguinidad.
c) Hasta el 2° grado de afinidad.

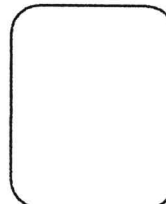
(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el art. 441° y art. 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente. En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que dieran lugar.

Arequipa,.....de.....del 2023



Huella digital



(Firma del postulante)

DNI.....

Celular/Teléfono.....



ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA INDICANDO NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES Y DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo,identificado con DNI N°, y domicilio fiscal en

DECLARO BAJO JURAMENTO, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.

Autorizo a su entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

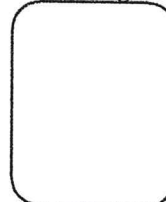
- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueban el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Arequipa,dedel 2023



Huella digital



(Firma del postulante)

DNI.....

Celular/Teléfono.....





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

ANEXO N° 07

SOLICITUD DE BONIFICACION ESPECIAL

Yo, identificado

con DNI N°, con domicilio fiscal en

SOLICITO A LA COMISION , se me otorgue una bonificación sobre el puntaje final sobre mi condición de:

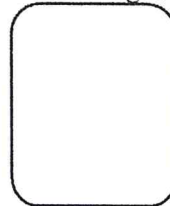
- Licenciado en FFAA ()
- Discapacidad ()
- Deportista Destacado ()

A efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29248 y Ley 27674 en beneficio de los postulantes a un empleo, para cuyo efecto adjunto documentación que sustenta la solicitud.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Arequipa, de del 2023

Huella digital



.....
(Firma del postulante)

DNI.....

Celular/Teléfono.....



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
OFICINA DE ADMINISTRACION
.....
CPC. Carlos Enrique Cardenas Espinoza
JEFE
Mat 2114

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
OFICINA DE ADMINISTRACION
.....
Eton. Marco Antonio Huama Arenas
RESPONSABLE DEL PROCESO DE PERSONAL
MAT 851

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
.....
Winfield Cochca De La Cruz
Mat. C. A. A. 4665
RESPONSABLE ASESORIA LEGAL